



COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá D.C, Diciembre de 2024

Doctora

Gloria Matilde Torres Cruz.

Subdirectora Administrativa y Financiera.

Secretaria Distrital de Integración Social.

Ciudad.

Asunto: Obligación General No 54 Capacitación Subdirección de Familias

Con toda atención me permito informar por parte de Grupo No 05 Seguridad Privada Coservipp, pertenecientes a las Unidades Operativas de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito según Contrato suscrito con la SDIS, No 9478 del 10 de Diciembre del 2024.



SC-CER-325105



SC-CER-150851



SC-CER-37284

Con el fin de dar cumplimiento al Objeto del Contrato, Donde nos dice que” **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR.**” Y en referencia a la Obligación No **54** la cual dice “**El contratista deberá informar a la SDIS los cambios de personal con la finalidad de que los mismos sean capacitados por la Subdirección para la Familia, en la capacitación “Taller de Formación en Género y Derechos de las Víctimas en Violencia para Personal de Servicios adscritos a la SDIS” y “Atención al público”..**”



SP-CER-878406

Se coordinará con el área pertinente para una las capacitaciones al personal nuevo que ingrese al contrato,

Agradezco la atención prestada a la anterior y en espera de sus comentarios.

Cordialmente

RICARDO A. BOJACA MORENO

Coordinador Contrato

Grupo No 05 SDIS



COLBOS 00944-3-2



GS-313



7433277

3102075259

www.coservipp.com

Cra. 47a #93-78, Bogotá

Diagonal 94 bis # 56 -37 Barrio Rionegro